



Especial

Derechos en el entorno digital

Los constantes cambios tecnológicos, y la profunda transformación digital, hacen que nos tengamos que enfrentar a una realidad diferente, que años atrás éramos incapaces de imaginar.

Estos cambios nos están mostrando un nuevo panorama, en cuanto a derechos fundamentales en el entorno digital, que se ha convertido en una gran oportunidad para los ingenieros de telecomunicación.

Ante esta perspectiva, nos hemos topado con numerosas lagunas en materia de protección de datos, y no ha sido hasta la llegada del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) cuando se ha trazado una normativa marco, que no comenzará a aplicarse hasta mayo de 2018.

Nuestro país está aún lejos de alcanzar normativas como las de Francia o Italia, donde hace años que existe un debate abierto sobre los derechos en el entorno digital, que involucra a diversos agentes: usuarios, instituciones, empresas y gobiernos.

Sin embargo, el desafío que supone esta transformación debe verse como un reto profesional para los Ingenieros de Telecomunicación, que se encuentran en una situación privilegiada para acceder a las muchas oportunidades que se abren en diferentes áreas como Cloud Computing, Big Data o IoT (Internet de las Cosas).